

mil ochocientos siete los señores el Consejo Real y Supremo
 con unididad y estudio Penonero de esta Villa junto en forma
 de Cavildo como acostumbraban, vieron los dichos superiores ordenes
 y oficios q^l el dicho conseyo de Indias, y del conuente de S. N. S. de
 S. Xpoual, se anuncia el may orando catuando se proyectado con
 tra la d^{ca} Persona (q^l Dios g^{ue}), y la otra sobre el rendimiento
 de las d^{ca} Persona y a la Divina Providencia por haverse servido libe-
 ramente, entregadas por el sr. Alcalde mayor q^l preside en el
 juramento: Acordaron q^l desde luego se celebre una fun-
 cion en aumento de gracias con una misa solemne y se
 deen; a cuyo fin se pare oficio al sr. cura Párroco de esta
 Villa, y al Rev^{do} Padre Guardian de este Colegio, para que se
 sirban concurrir a tan sagrada funcion, precediendo la
 conseruacion del sr. cura eng^l senale el dia q^l ade celebran
 se, urando a los Individuos del Estado Ec^{co}: para la In-
 telig^a de q^l se fieren edictos en los sitios acostumbrados q^l
 se se acordara por d^{ca} a continuacion, como se ha uer
 librado los oficios

Haviendose dado cuenta a este Ayuntamiento por los Ca-
 valleros comisionarios para el Aforo de la actual Caxcha
 del Vno q^l improviamente an advertido q^l en uenta
 de uera de esta Poblacion se a aforado una partida de
 Vno, aparentando ser suduño de Santos Guirao al par-
 tido de medias, siendo asi q^l Xamay se le a aforado al
 P^o Santos Vno alguno o al menos no ay memoria de
 haverse verificado, lo queda motivo aprehender q^l esta fun-
 cion sea con el fin de venderlo al por menor, y a la som-
 bra de esta corta porcion, introducir otras comprave-
 perisio del comun de cosecheros y del P^o derechos, et
 torbando con este medio los acuerdos y Providencia

